

# CONFUSION O INTENCIONALIDAD DEL DIBUJO DEL PLANEAMIENTO URBANISTICO: "EL CASO DE MASPALOMAS COSTA CANARIA"

---

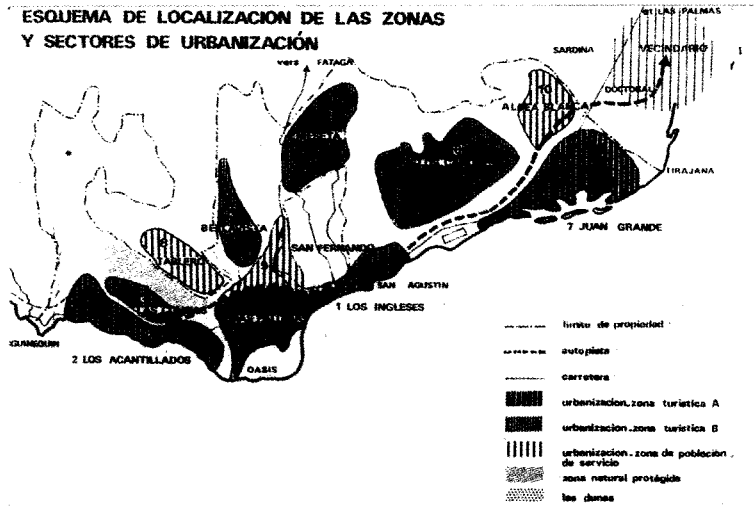
Octavio Fernandez Perdomo  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## Antecedentes

En 1964 ,despues de legalizar por medio de un Plan General Especial de Extension (sin ninguna referencia en nuestro ordenamiento juridico-urbanistico vigente) el Documento ganador del Concurso Internacional para la Ordenacion con fines turisticos,de una zona del Sur de la isla de Gran Canaria,denominada "Maspalomas Costa Canaria" (2.130 Has. de terreno, de un solo propietario) comienza una operacion urbanistica con uso residencial turistico que es complementada con sucesivas alternativas de Odenacion, con la intencion de ver las posibilidades de exito que podria tener,la implantacion territorial de este tipo de actividad en esta zona de la Isla.

Seguidamente , se realizan tres proyectos de "urbanizacion" ( planes parciales y especiales ) para una superficie de 73 hectareas y una capacidad de acogida de unas 3.700 plazas . Estas ordenaciones son realizadas con muy baja densidad y con tipologia de "ciudad jardin",complementadas con un Hotel y un Centro-Nucleo de Servicios (Poblado de San Fernando).

Un cierto exito inicial ,permite a los propietarios y promotores ampliar la oferta , realizando y aprobandose seis "proyectos" mas, con una superficie de 381 hectareas y unas hipoteticas 30.000 plazas . La viabilidad definitiva de esta operacion de Ordenacion Urbanistica queda consolidada en los siguientes años ya que se continua construyendo-urbanizando, con una cierta regularidad y al final de 1.969 existiran unas 11.500 plazas turisticas que en 1.972 alcanzaran la cifra de 27.000 .



\*ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LAS ZONAS Y SECTORES DE URBANIZACION-ESQUEMA CON TRAMAS, INCLUIDO COMO PLANO DE ORGANIZACION GENERAL TERRITORIAL DENTRO DEL PLAN GENERAL DE EXTENSION

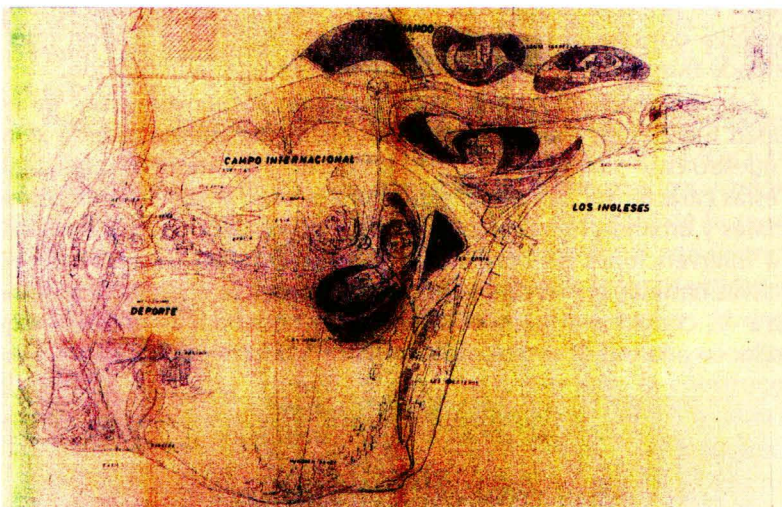
Sin embargo, uno de los planes de Ordenación, el denominado “Playa del Inglés” y su posterior Ampliación, con una superficie de 280 hectáreas abandona, en una gran proporción, las tipologías de baja densidad y admiten parcelas cuya Ordenanza permite construir bloques de apartamentos en altura.

Ello, unido a la existencia, por otra parte, de graves y grandes diferencias de las Urbanizaciones aprobadas y pendientes de aprobación por los organismos competentes, con el Plan General Especial de Extensión, Plan Director, del que se pretende que no sea “vinculante” finaliza en un conflicto judicial, resuelto en una Sentencia del Tribunal Supremo que bastantes años después determina taxativamente la vinculación entre ambos.

La Sentencia tendrá solo efectos formales porque las necesidades de ampliación de las Ordenaciones Urbanísticas, acompañando los fuertes procesos económicos del turismo en nuestro país, presionarían sobre dicho proceso, obligando a dispararse el mismo, en el periodo 1.970 - 71 hasta la actualidad y con esta presión, la aparición de nuevas urbanizaciones y modificaciones de las anteriores que alterarían definitivamente, la imagen final de “Maspalomas Costa Canaria”.

## La Comunicacion

El caso que trato de explicar en la presente comunicacion podemos pensar que escapa de la simple representacion grafica de la *Ciudad-Territorio* para introducirse en el campo especifico del conocimiento Urbanistico, sin embargo sucede justamente lo contrario. Veremos por lo que expongo a continuacion que la ausencia de la ciudad y el territorio, *plenamente representado*, de manera clara y tangible, trae consigo la confusion y su no entendimiento provocando una Ordenacion caotica, donde los poderes economicos se aprovechan de la indefinicion representada para "ordenar" a su antojo extensas areas territoriales.



\*PLANO DE ORDENACION GENERAL DEL PLAN GENERAL DE EXTENSION DE MASPALOMAS COSTA CANARIA-SEGUN LA SENTENCIA SERA "VINCULANTE".

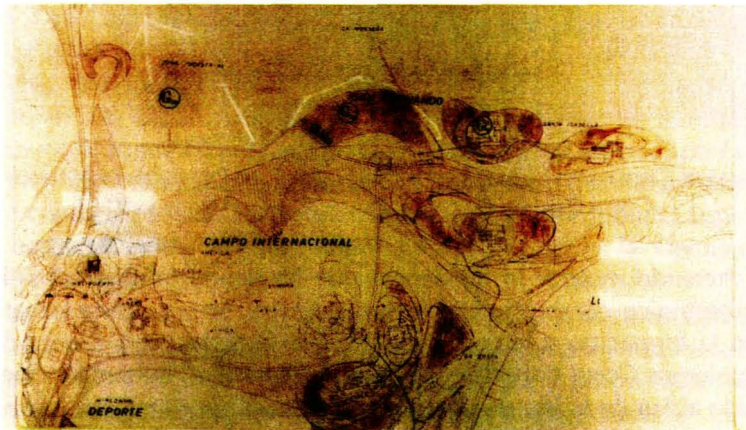
Pretendo mostrar la incidencia que ha tenido tambien el Dibujo Arquitectonico como un parametro mas, fuera de la Ciencia Urbanistica, en la formacion y la controversia de la Ordenacion Urbanistica de Maspalomas Costa Canaria, una "Ciudad Turistica" de tamaño medio, situada al Sur de la Isla de Gran Canaria.

Intentando de esta forma poner de relieve, la importancia del dibujo como soporte transmisor de la construccion de la Ciudad y de la Ordenacion del territorio, tanto para intervenir en la realizacion de pro-

yectos de edificaciones y el estudio de las mismas (Arquitectura) como en la redaccion de documentos de planeamiento y la configuracion-ordenacion de espacios urbanos (Urbanismo).

El dibujo urbanistico , limitado, por su objetivo, algunas veces obsesivo, de proyectar para el crecimiento urbano ,ha atendido casi exclusivamente a la organizacion esquematica de la ocupacion del territorio y en otras a intentar dibujar la planta de la ciudad , este empobrecimiento es resultado de una simplificacion cuantitativa buscada, desde el momento en que la urbanistica moderna ha entendido intencionadamente ,el territorio antes como soporte que como protagonista . La perdida tematica en el contenido de los dibujos utilizados para su comprension ,es consecuencia no solo de la eleccion de la tecnica en la expresion grafica utilizada, trazo,mancha,trama etc. sino que lleva consigo la renuncia a una parte de la informacion que se pretende transmitir y que posteriormente permite la confusion.

Esta incidencia del dibujo Urbanistico en la "construccion" de esta Ciudad Turistica de Maspalomas es especialmente intensa cuando ,como en nuestro caso ,existe un potencial economico ,motor de una actuacion de estas caracteristicas y una historia reciente con grandes implicaciones sociales y urbanas, lo bastante coherentes como para darle una cobertura a intervenciones de ordenacion urbanistica y posteriormente constructivas,basadas en un dibujo,de esta importancia cuantitativa y cualitativa en cuanto que permite actuaciones economicas relevantes que conducen a la transformacion del territorio de forma irreversible .

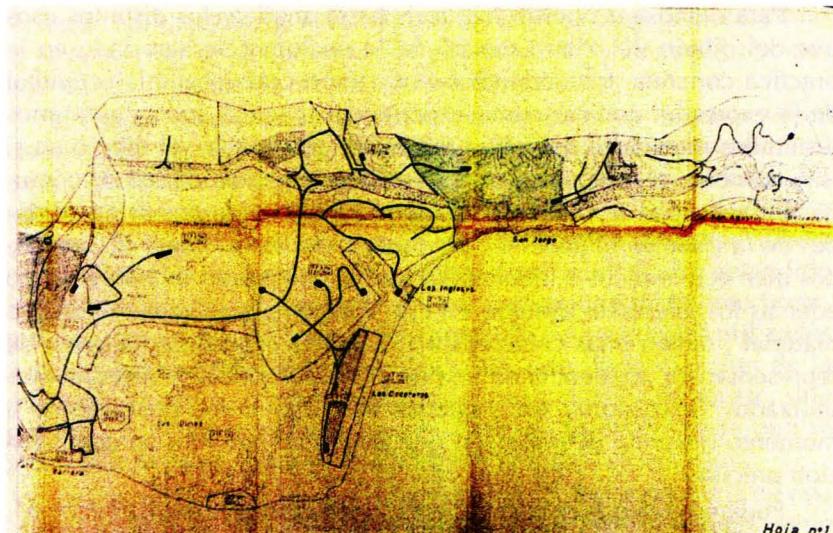


\*DETALLE DEL PLANO DEL PLAN GENERAL ESPECIAL DE EXTENSION DE MASPALOMAS- OBSERVECE EL DIBUJO DE MANCHAS Y TRAMAS CON UN ESQUEMA DE RED VIARIA (ORDENACIO LINEAL Y CONCENTRADA)

Para demostrar nuestra hipótesis basta analizar los distintos usos que del dibujo del Plan Especial de Maspalomas, se han dado en la práctica concreta, teniendo en cuenta como criterio que la actividad de la expresión gráfica, como experiencia práctica que origina unos resultados materiales palpables (en este caso no solo, el dibujo en sí, sino también el espacio urbano, la sentencia judicial, la red de comunicaciones y por último la edificación) ha ido unida a unas necesidades de la clase en el poder y, por tanto, tiene unos "fines" determinados bien económicos o ideológicos que se han puesto de relieve. Pero además los diferentes dibujos, en este caso de planos, como elemento material, tienen unas características técnicas específicas (sistema de representación, existencia de una escala soporte, color e instrumentos utilizados: lápiz, pluma, etc.) que los adscriben a una época, estilo o momento histórico determinado que dificultan aun más su comprensión precisa.

Podemos comprobar como desde los inicios de la "Urbanización", el dibujo, la expresión gráfica arquitectónica, aparece en la creación de la Ciudad Turística, unida a la formación, transformación y reforma del territorio e incluso a la lectura o visión del conjunto de la misma, por el carácter de elaboración abstracta y muchas veces con intención de adelantarse al futuro que tienen los documentos gráficos producidos para el *Plan Especial*. Ello nos permite subrayar el hecho, de que la importancia de la expresión gráfica arquitectónica radica, no solo en su carácter "utilitario" o más común, necesario para la construcción de arquitecturas, espacios urbanos, para el establecimiento de derechos o limitaciones legales y/o jurídicas, sino en las consecuencias conceptuales que tiene para la comprensión del territorio, la ciudad y su desarrollo, tanto del espacio construido, como para su identificación, por ella misma (por sus connotaciones particulares) y por los demás observadores, en tanto que es en la ordenación del paisaje territorial, urbano y construido donde se desarrolla la vida social.





\*PLANO DE DESARROLLO POSTERIOR DE LA ORDENACION GENERAL DE MASPALOMAS. ELLO SUPONE UN GRADO MAS DE APROXIMACION A LA IMAGEN FINAL DENTRO DE SU POCA DEFINICION.

## Las fotografías de los Dibujos.-

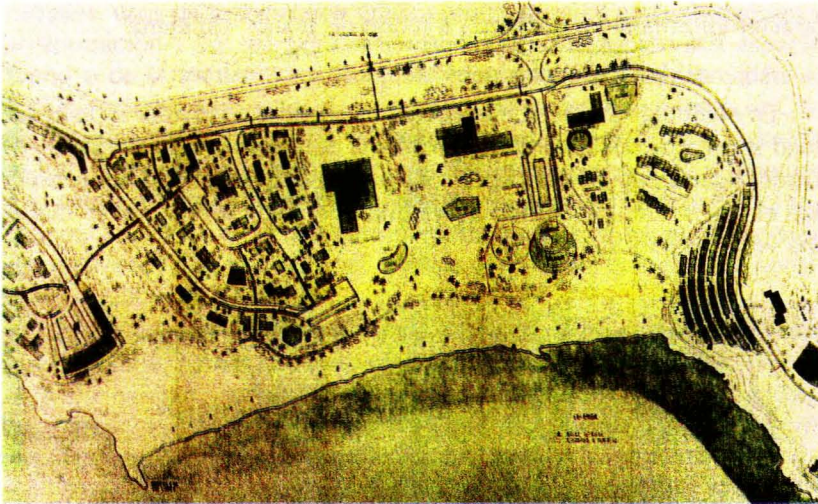
Consecuentemente con todo lo anterior , a continuacion expongo , para intentar demostrar mi hipotesis, la identificacion de los diferentes usos que del dibujo, se han dado en la formacion de la Ciudad Turistica de Maspalomas durante el periodo comprendido entre 1960 y 1980 , utilizando diferentes imagenes graficas de planos relativos a la Ordenacion con un nivel de definicion mayor en el caso de un Plan Parcial y menor en el caso del Plan General de Extension (tal como les corresponde) ,pero ambos casos con igualdad de imprecision .

En las fotografias, vemos como se va precisando el producto arquitectonico-urbanistico, constituyendose mediante aproximaciones sucesivas, partiendo de la comprension total de la Ciudad Turistica, para posteriormente ir particularizando por zonas y avanzando en estas, llegar de forma siempre esquematica pero intencionada hasta los edificios que se proponen

El dibujo de uno de los documentos del Plan General de Extension de Ordenacion Urbana de 1.964 ,pone de relieve un plan economicista y en exceso teorico obra del Equipo frances, SETAB ,ganador del Concurso

Internacional, pero cuyos dibujos se caracterizan por manchas y desarrollos coloristas e incorporación de abundantes documentos gráficos de análisis de la ciudad territorio, como de su evolución urbana o la lectura de la misma, en base a sectores circulares parecidos a los de Homer Hoyt.

El dibujo de la Ordenación conduce a pensar que si una ciudad es estática, las manchas de zonificación de estas unidades se ordenan naturalmente en anillo, con el "centro de la ciudad" en el medio para en cuanto se abandona la idea de ciudad estática y queremos proyectar para el crecimiento, la disposición lineal surge de forma espontánea. Es el caso que nos ocupa, donde se superponen de forma clara, estos dos conceptos como lectura inmediata del dibujo.



\*PLANO DE LOS PRIMEROS PROYECTOS DE URBANIZACION DE LA ZONA DE MASPALOMAS COSTA CANARIA. OBSERVECE LA INTENCION DE UN DESARROLLO TIPOLOGICO DE OCUPACION DEL TERRITORIO PERO SIN DEFINICION.

En la última década en la Ordenación prevista desde el Plan Insular de Ordenación del Territorio, para esta Zona, tenemos dibujos ejecutados con técnicas gráficas (de ordenador, programas informáticos) más elaboradas y depuradas

De entre todos ellos, he escogido el dibujo del proyecto de nuevos espacios urbanos como la Avenida de Tirajana, que es la gran actuación urbanística prevista en la Urbanización Playa del Inglés.

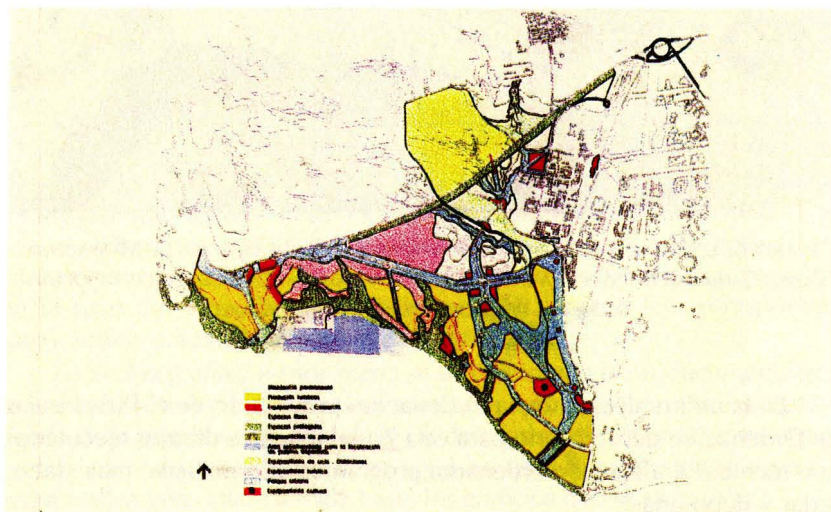


Y tambien el proyecto de intervencion en la Ordenacion de algunas de las Urbanizaciones emblematicas del Municipio como las denominadas "Meloneras" y "el Hornillo" .Planos de gran colorido que siguen sugiriendo pero no definen con la precision necesaria.

Por ultimo y sin introducir como documento grafico en esta comunicacion, a partir de los años ochenta aparecen planos de la zona de Maspalomas con un caracter de base de datos y por tanto utiles principalmente a efectos normativos y fiscales tales como la coleccion de Planos Territoriales a escala 1/5.000 del año 1.980, los primeros planos confeccionados a partir de la realizacion de un vuelo del conjunto del Municipio y en particular de Maspalomas Costa Canaria. Apareciendo tambien en un periodo proximo a este año los planos de la Urbanizacion con un caracter informativo o turistico , a modo de plano "callejero" .

Algunas de las **Conclusiones** que podriamos extraer:

En el dibujo Arquitectonico-Urbanistico, acertadamente en la actualidad se esta reconsiderando el problema del cambio y el crecimiento , dando lugar a nuevos conceptos . Se acepta como realidad el hecho de que el diseño de una ciudad no es una operacion unica que se realiza una vez y es para siempre .



\*PLANO DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACION DEL SECTOR DE "MELONERAS". INCLUIDO EN EL PLAN INSULAR DE ORDENACION TERRITORIAL (PLANOS REALIZADOS CON



PROGRAMAS INFORMATICOS)

Si este camino deviene en un manejo de un repertorio de imagenes graficas mas amplio y completo que el de las arquitecturas y ordenaciones ya codificadas y casi legalmente establecidas , captandose la espacialidad propia de un territorio, se avanzara tanto en lo que de propositivo tiene ya el dibujo, como en el enriquecimiento del espacio arquitectonico o territorial nacido del propio Proyecto ,si se quiere mantener esta particular division competencial

Podemos decir que en el caso de Maspalomas existe , efectivamente , una continuidad ininterrumpida de elaboracion grafica durante el periodo 1960-1980 para intentar darle una coherencia a la transformacion de la Ciudad Turistica . Destacando en este proceso ya iniciado los multiples usos de la expresion grafica arquitectonica en su formacion y transformacion , ya sea para la construccion-ordenacion del espacio urbano o de la arquitectura , para su reforma o modificacion , para el analisis , estudio o investigacion de cualquier variable que tenga la Ciudad Turistica como marco de referencia , e incluso para su incidencia posible en la enseñanza del dibujo arquitectonico .Sobre todo si tenemos en cuenta que dibujar el territorio desde una perspectiva arquitectonica - urbanistica, es parte de una consideracion mas amplia que comprende principalmente a la relacion del analisis con el Proyecto en una consideracion global de este ultimo .

Es en esta perspectiva , donde algunas experiencias personales como la que expongo, en un apartado independiente, pero relacionado con mi Tesis Doctoral, puede entroncar esta Comunicacion con el contenido de la **1ª Ponencia** de este **VII Congreso Internacional de Expresion Grafica Arquitectonica**, referente al **"Pensamiento Grafico y Proyecto Arquitectonico"**